

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 1.853/2016

Por Resolución de Alcaldía nº 51, de fecha 19 de mayo de 2016, se ha acordado lo siguiente:

"Visto que el próximo día 20 de mayo de 2016, esta Alcaldía-Presidencia se ausenta de la localidad hasta el 23 de mayo de 2016, ambos inclusive.

En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985,

de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás legislación concordante sobre delegación de funciones.

Por medio del presente vengo en resolver:

Primero. Nombrar con carácter accidental, desde el día 20 al 23 de mayo de 2016, ambos inclusive, como Alcaldesa de la Corporación a la Tercera Teniente de Alcalde doña Ana Belén Blasco Juárez, con D.N.I. 45.744.245M.

Segundo. Dar traslado a la interesada y publicar el correspondiente anuncio en el B.O.P."

Lo que se publica para su general conocimiento en Belmez a 20 de mayo de 2016. La Alcaldesa Accidental, Fdo. Ana Belén Blasco Juárez.